

Formación estética de los profesionales de la información

Aesthetic Training of Information Professionals

Treinamento estético de profissionais da informação

Johann Pirela Morillo
Universidad de La Salle.
Bogotá, Colombia
jepirela@unisalle.edu.co

Yamely Almarza Franco
Universidad de La Salle.
Bogotá, Colombia.
yalmarza@unisalle.edu.co

Resumen

Se destaca la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, para lo cual se asumió como premisa una perspectiva amplia del concepto de documento, de instituciones informativo-documentales y de los sistemas de información, extendiendo la cobertura de esta perspectiva no solo a las bibliotecas, archivos y centros de documentación, sino también a los museos en su doble carácter de instituciones de memoria (centros de gestión del patrimonio cultural) y organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades. El trabajo se desarrolla en torno a dos ejes fundamentales: uno de orden teórico-conceptual y otro de orden propositivo. El eje teórico se organiza con base en la discusión de la formación estética como competencia transversal que debe impregnar la formación integral de todos los profesionales, pero con mayor énfasis de aquellos que están vinculados con la gestión de documentos, información, conocimiento, en donde se expresan los elementos de la cultura material: museólogos, bibliotecólogos, archivistas, entre otros. El eje propositivo se basa en señalar algunos lineamientos curriculares que se deben tomar en cuenta para potenciar en la formación de profesionales en sistemas de información y documentación los saberes, las prácticas y las actitudes sustentadas en el cultivo de lo estético. Las conclusiones señalan que la formación estética del profesional de la información imprime mayor sentido y significatividad al proceso de mediación del conocimiento en el contexto de las denominadas instituciones informativo-documentales, por lo cual se requiere tomar importantes decisiones curriculares que garanticen la incorporación de este componente, una de las decisiones tendrá que ver con la formación permanente de los docentes para el desarrollo de las sensibilidades, con base en la decodificación de narrativas presentes en los documentos que constituyen la cultura material.

Palabras clave: formación estética, formación del profesional de la información, gestión del patrimonio cultural, instituciones museísticas.

Recibido: 17 de mayo de 2018 Aprobado: 16 de noviembre de 2018

Cómo citar este artículo: Pirela Morillo J., Almarza Franco, Y. (2018). Formación estética de los profesionales de la información. *Códices*, 14(1), 115-133.

Abstract

The relevance of the aesthetic training of information professionals is highlighted, for which a broad perspective of the concept of document, informative-documentary institutions and information systems was assumed as a premise, extending the coverage of this perspective not only to libraries, archives and documentation centers, but also to museums in their dual character of memory institutions (cultural heritage management centers) and knowledge, learning and identity building organizations. The work is developed around two fundamental axes: one of theoretical-conceptual order and another of propositive order. The theoretical axis is organized based on the discussion of aesthetic training as a transversal competence that should impregnate the comprehensive training of all professionals, but with greater emphasis on those that are linked to the management of documents, information, knowledge, where they express the elements of material culture: museologists, librarians, archivists, among others. The objective is based on pointing out some curricular guidelines that must be taken into account to enhance the knowledge, practices and attitudes based on the cultivation of aesthetics in the training of professionals in information and documentation systems. The conclusions indicate that the aesthetic training of the information professional gives greater meaning and significance to the process of mediation of knowledge in the context of the so-called informative-documentary institutions, so it is necessary to make important curricular decisions that guarantee the incorporation of this component, one of the decisions will have to do with the permanent training of teachers for the development of sensitivities, based on the decoding of narratives present in the documents that constitute the material culture.

Keywords: aesthetic training, information professional training, cultural heritage management, museum institutions.

Resumo

Com o objetivo de projetar a evolução teórica e prática contribuir para o avanço da disciplina biblioteconomia na América Latina, o artigo apresenta as principais conclusões e propostas da tese de doutorado A incidência da biblioteca na redução das desigualdades sociais: o caso a biblioteca do Sistema público da cidade de Medellín do Acordo 079 de 2010, que teve como objetivo investigar, sob uma abordagem intercultural, o impacto da biblioteca sobre as desigualdades sociais, através da leitura prática, escrita e oralidade que é implementada nela. Para o desenvolvimento da pesquisa, foi realizada uma análise analítica documental que foi contrastada com o método do estudo de caso. Inicialmente há uma breve introdução à tese de doutorado, dando lugar à apresentação dos principais achados do mesmo, de três formas: funções sociais da biblioteca, cidadania e biblioteca e ações afirmativas em bibliotecas. Para fechar com um programa de bibliotecas de ação / investigação de Abya-Yala: sociedades e culturas do Sul, composta por seis linhas temáticas representam uma possível rota que além de conclusão, permitem um vislumbre ações, formas e estratégias para contribuir para o diminuição das desigualdades sociais na América Latina.

Palavras chave: treinamento estético, treinamento profissional da informação, gestão do patrimônio cultural, instituições museológicas.

Introducción

El trabajo tiene el propósito de resaltar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, como una vía que permite ampliar su visión sobre el quehacer que desarrollan, en el contexto de las instituciones informativo-documentales e instituciones de la memoria, la mediación y el aprendizaje sobre la cultura material.

Se argumentan algunas ideas para justificar tal pertinencia, recurriendo a la posibilidad de estructurar dos ejes articuladores de esta tesis: uno de orden teórico, representado por conceptos y principios compatibles con la formación integral de los profesionales universitarios, asumida como la opción curricular que favorece el cultivo de todas las dimensiones complejas del ser humano, una de las cuales es el componente estético, en tanto que habilitador de comprensiones y miradas profundas de la realidad cultural. El eje teórico se construye también a partir de la ampliación de la cobertura en cuanto a las concepciones de documento, instituciones informativo-documentales y sistemas de información como conceptos abstractos, con correlatos empíricos y operativos que suponen la integración disciplinar y curricular de las carreras de Bibliotecología, Archivística y Museología.

También se presentan algunas ideas que se someten a discusión, que podrían ayudar a definir competencias integradas en la formación de Bibliotecólogos, Archivistas y Museólogos, con base en la incorporación de la formación estética en los planes y programas de estudio, enfocados hacia dos componentes estructurales que ayudarían a integrar las acciones curriculares: la organización del conocimiento y el diseño de servicios culturales para cuya realización efectiva se requiere de la formación estética.

Se insiste en el hecho de que el cultivo de lo estético debe hacer parte de las competencias generales y transversales de todos los profesionales universitarios, pero con mayor énfasis en los profesionales de la información, por cuanto les permite apropiarse de las herramientas y destrezas necesarias para generar múltiples lecturas de la información contenida en soportes de la cultura material, generando mayores posibilidades de interacción significativa y creativa con el conocimiento acerca de la cultura material disponible en

instituciones informativo-documentales, en tanto que espacios para la valoración de la memoria social.

Primer elemento del eje teórico: lo estético en la formación integral de profesionales universitarios

La formación de profesionales universitarios debe hacer frente a escenarios cada vez más complejos, que implican no solo el desarrollo de competencias técnicas, sino también de competencias generales, denominadas también transversales, las cuales apuntan al dominio de saberes y de prácticas requeridas para interactuar con efectividad. En este contexto exigente y dinámico, se está planteando también una crisis de las humanidades, cuando precisamente el acervo de conocimientos y de experiencias que de éstas se despliegan deben procurar enfatizar en la sensibilidad estética, intentando además actuar articulados en torno a un proyecto ético de vida que refleje el ideal del desarrollo humano sostenible.

Orozco (2004), al desarrollar los rasgos de la formación integral señala que debe ser éste el ideal al cual se debe aspirar en las instituciones de educación superior. El autor define este tipo de formación como aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de facultades artísticas, contribuyendo de esta forma con su desarrollo moral, espiritual y con el cultivo del pensamiento crítico.

Otros autores como Peñaloza (2005), habían expresado que la educación es un proceso de hominización porque éste comporta uno de los componentes estructurales del ser humano, en tanto que traduce la necesidad inmanente de su propia naturaleza, que lo conduce a su capacidad de expresarse, en virtud de que es un ente dinámico y holístico, capaz de captar mensajes de otros congéneres, reconociendo en esta visión no como una recepción pasiva o solamente acopio de información descontextualizada, sino que se asume “captar” como la lectura y aprehensión sistemática del mundo, es decir, la apropiación en su sentido más profundo, que se articula con la comprensión de esos mensajes para entonces poder sentirse partícipe, lo cual también plantea que el ser humano es un agente articulado en torno a la comunicación, en

virtud de que este impulso de objetivar y comprender las expresiones de otros seres humanos, logra un carácter de interconexión mediadora de los símbolos y significados materializados en tales expresiones.

La formación integral se encuentran también los principios y fundamentos que aluden a una sinergia entre dominio de conocimientos científicos y tecnológicos, conjugados con cultivo de la dimensión humana, social y ética en los profesionales. En este sentido, seguimos las ideas del maestro Walter Peñalosa (2005), para quien la formación integral, tiene como sustrato filosófico la incorporación de los procesos de: hominización, socialización y culturización, como los pilares en los que se deben cimentar los planes de estudios y en torno a los cuales deben estructurarse los currículos universitarios que busquen no solo la formación de cuadros profesionales altamente calificados, sino que también valoren el componente humanístico, la ética y la estética, como valores y principios rectores de su praxis profesional.

De manera pues que la educación universitaria y por extensión la formación integral de profesionales de las instituciones de educación superior, implica un proceso de hominización en términos Peñalocianos, según los cuales la integralidad alude al sano crecimiento corporal, el desarrollo de procesos intelectuales, la destreza en el manejo del lenguaje, el equilibrio interior, el ejercicio de la libertad, la autonomía personal, la responsabilidad y el fomento del espíritu crítico, sin dejar de lado la captación de valores y de la creatividad, todo lo cual constituyen rasgos definitorios de lo ética y estético como componentes transversales del proceso de hominización.

Paralelo a lo anterior, también se plantea que la educación es un proceso de socialización que implica la toma de conciencia de que los seres humanos forman parte de grupos sociales, que alude también a la idea de actuación grupal y en atención a propósitos colectivos, alejándose de los intereses solo individuales y permitiendo la realización en conjunto, con base en la superación de problemas sociales aun no resueltos. La socialización también tiene que ver con el hecho de que los seres humanos promuevan valores de cohesión, solidaridad y construcción de espacios dialógicos que favorezcan el impulso a procesos de desarrollo grupal.

La educación es también un proceso de culturización, debido a que dentro de sus modos de expresión ha creado el lenguaje como un sistema fonético

pero también como sistema significativamente complejo que le permite la comunicación y la creación estética. El ser humano, entonces vive inmerso en los que se llama “cultura” y sus acciones y realizaciones se materializan mediante diversos bienes que proyectan el “yo” individual y social. Tales realizaciones son la tecnología, la ciencia, el arte, la moral, la política, entre otras. Los seres humanos realizan una serie de creaciones culturales, en las que se condensan el modo de ser, la razón de existencia del grupo humano y la búsqueda permanente de moldeamiento del progreso, tomando consciencia del “estar juntos” y participar en la reconstrucción social y cultural de forma permanente. Tales creaciones sirven de base o punto de partida para nuevas creaciones y para que éstas se generen, las creaciones previas tienen que durar a fin de que generaciones que están desarrollándose las vivan, las empleen en su beneficio y las tengan como impulso a las nuevas realizaciones.

Para acceder entonces al goce, apreciación e investigación de los productos culturales se requiere de la educación como acción dinamizadora de la transmisión y apropiación efectiva de la herencia cultural, lo cual implica además de la consideración de criterios estéticos, entendidos como la apertura a un universo simbólico de las sensibilidades que se ponen en juego en ese proceso mediante el cual la cultura fluye y se mueve en espiral, permitiendo su reconfiguración y renovación constante. A través de la educación, las creaciones culturales llegan a la conciencia de las generaciones nuevas y son asumidas y vividas por éstas, quienes luego, haciendo uso de su creatividad las modifican, renuevan o cambian profundamente.

Si antes recalcamos con Peñaloza (2005) que la educación es un proceso de hominización y luego que es, asimismo un proceso de socialización, ahora enfatizamos también en su carácter de culturización, entendida como un proceso complejo, posible gracias a la formación integral que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, potenciando su desarrollo moral y abriendo su espíritu al pensamiento crítico (figura 1).

Otras interpretaciones más recientes del Modelo de Currículo Integral propuesto por Peñaloza son las que realizan Paredes e Inciarte (2013), según las cuales la Educación Superior, en la actualidad, está experimentando cambios significativos, razón por la cual se sigue insistiendo en un modelo de

formación y concepción educativa que permita abordar de manera integral la preparación de profesionales, contribuyendo con ello al desarrollo humano y social trascendente. Bajo estos fundamentos, se recurre a la propuesta también de la UNESCO (1996), que señala la necesidad de articular los proyectos formativos con las dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, para un equilibrio armónico conducente a una formación profesional integral, comprometida con el desarrollo humano sostenible.

Figura 1. Pilares de la formación integral



Fuente: elaboración propia basada en los supuestos de Walter Peñaloza (2005).

Inciarte y Cánquiz (2007), señalaron como uno de los retos fundamentales, que ya hemos venido refiriendo y que las instituciones de educación superior deben abordar, el hecho de diseñar respuestas formativas que recojan el espíritu y el ideal de la integralidad, definida como la posibilidad de atender las dimensiones complejas del ser humano, al mismo tiempo como sujeto humano, social, productor y consumidor al mismo tiempo de bienes culturales, de allí que el currículo universitario deba propender a la formación no solo científico-tecnológica, sino también humanística, socio-cultural y estética, lo que implica la convergencia de saberes fundamentales: el conocer, el hacer, el ser, el sentir, el convivir, entre otros que puedan considerarse esenciales.

Otras orientaciones que consideramos se deben trabajar en búsqueda de la integralidad es la formación en lo biológico, psicológico, estético y espiritual, aspectos que a nuestro juicio han estado desatendidos. Para lograr la cobertura de las dimensiones complejas de los seres humanos, el currículo debe ser flexible, abierto a las oportunidades del entorno y sustentado en la corresponsabilidad, la integración y el diálogo de saberes y la sustentabilidad.

Inciarte y Cánquiz (2007), también insisten en que lo integral incide no solo en lo cognitivo, sino en lo biológico, lo cual llevaría a formar para los cambios del cuerpo humano a lo largo de la vida y para la interacción como parte de la naturaleza, esto contribuye a tener mejor calidad de la salud, del hábitat, la superación de la pobreza y, por tanto la justicia social. Lo psicológico permitiría atender los conflictos naturales del ser humano en las diferentes etapas y funciones que le tocan asumir, resolverlos y fijar en el horizonte la felicidad individual y colectiva como sentido de vida.

Lo estético y espiritual es otro de los componentes que a juicio de las educadoras venezolanas permitirían vivir el deleite personal al descubrir belleza en valores como el respeto, la solidaridad, el respeto, la paz, la convivencia y la creación humana, valores expuestos también por Peñaloza (2005), cuando concibió a la educación como un proceso de ingreso a la cultura y al conocimiento de lo estético, lo cual lleva consigo también la idea de que la educación universitaria debe potenciar las condiciones para que no solo los profesionales en formación accedan a la cultura sino que la vivan, generando una acción creativa dentro de ella, es decir, un proceso de culturización.

Otra referencia que consideramos importante, en relación con la formación integral es la que aporta Bravo (2006), que entiende a la asume como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano. Es formar para ser hombres y mujeres plenamente auténticas, críticas, que actúen en coherencia con sus principios y en el marco del compromiso con la superación de los problemas propios y del entorno.

A estas ideas impregnadas de un fuerte carácter educacional y curricular, se le suman los planteamientos de Farina (2009), quien postuló que la formación estética de los sujetos, entendiéndola mucho más allá de las

nociones de “educación para las artes” o “educación de los sentidos”, reconoce la existencia de un entramado de relaciones, atenciones y entendimientos, que el sujeto experimenta en la cotidianidad. De modo pues que, de acuerdo con las ideas de la autora, la formación estética se entiende a partir de las fuerzas que constituyen y afectan la experiencia de la formación del sujeto y de sus formas de vida.

Tales argumentos nos acercan a la posibilidad de que la formación estética no solo está reservada a profesiones o espacios académicos en donde se desarrollan conocimientos y competencias vinculadas con la sola apreciación de las artes, sino que la dimensión estética en la formación alude al cultivo de miradas y de lecturas diversas del mundo objetivado mediante productos y bienes culturales: materiales e inmateriales, que se derivan de las complejas relaciones de los sujetos con el entorno. La formación estética, vista a partir de estas nociones, desarrolla y afina la percepción de la cultura material y documental, con objeto de decodificarla, interpretarla y reinventarla, considerando las miradas intersubjetivas que pueden generar nuevas aproximaciones a los códigos bajo los cuales se estructura el conocimiento de lo cotidiano, de lo histórico y lo social.

Siguiendo nuevamente a Farina (2009), la formación estética se da a través de la diversidad de performances de las imágenes y de los discursos que las sostienen y que pueblan nuestra experiencia de lo cotidiano. Por tanto, la experiencia de lo estético requiere del despliegue de procesos de aprendizajes sensibles y conscientes. La importancia de analizar la estética de nuestra formación es que ella nos forma estéticamente, es decir, forma un determinado saber y sensibilidad a través de las imágenes y de los discursos que articula. El análisis de esas imágenes y discursos del presente puede ser capaz de producir nuevas sensibilidades, requeridas en los procesos de apropiación y sistematización del conocimiento sobre lo cultural y sobre la experiencia cotidiana.

Segundo elemento del eje teórico: pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información

Luego de ubicar el cultivo de lo estético como una competencia transversal esencial de la formación integral de los profesionales universitarios, resulta de

vital importancia visualizar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información: bibliotecólogos, archivistas, museólogos, entre otros.

Para discutir acerca de la pertinencia de este tipo de formación en profesionales que se encargan de interpretar y realizar acciones mediadoras entre la cultura, la ciencia y la tecnología y los usuarios o audiencias, es preciso, en primer lugar, considerar una concepción amplia de las nociones de documento, de instituciones informativo-documentales y de los sistemas de información, extendiendo la cobertura de esta perspectiva no solo a las bibliotecas, archivos y centros de documentación, sino también a los museos en su doble carácter de instituciones de memoria (centros de gestión del patrimonio cultural) y organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades.

En cuanto a la concepción amplia de la noción de documento, tenemos la visión que aporta Lamarca (2007), según la cual un documento es al mismo tiempo la materialización de un mensaje o el soporte de una información. En palabras de la investigadora española, el documento es un soporte para transferir información, es a la vez la vez medio y mensaje de información y conocimiento. De esta manera, el documento se caracteriza por una triple dimensión: el soporte físico o material, el mensaje informativo y la posibilidad de transmisión o difusión de este conocimiento.

Intentando profundizar en la concepción del documento, es posible también incorporar la perspectiva museológica que entiende al documento como producto de la denominada cultura material.

García (1994) planteó que la cultura material está constituida por los objetos que suponemos portadores de información, en sí mismos. Este hecho les otorga a los objetos características determinadas. La información contenida en tales objetos son productos de diferentes actividades humanas, que se insertan en sistemas complejos de significaciones, derivadas de las acciones intencionadas. De manera pues que los documentos en su acepción más amplia aluden al conjunto de materializaciones en las cuales se objetivan procesos históricos, estéticos, antropológicos, iconográficos, científicos, tecnológicos, entre otros.

Asumir esta concepción de documento y de cultura material, nos obliga a ampliar la cobertura de los soportes materiales contruidos por los seres

humanos para expresar el pensamiento y ello implica que tanto los bibliotecólogos, archivistas y museólogos deban desarrollar competencias estéticas para generar lecturas múltiples y significativas acerca de los documentos y la información con la cual se trabaja en las diversas instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos, centros de documentación e información e instituciones museísticas), logrando apropiarse de las esteticidades, las narrativas y los discursos en torno a los cuales se organizan los mensajes contenidos en los documentos.

Además de la concepción amplia de documento, entendida a partir de la noción de cultura material, es importante considerar un enfoque global de las instituciones informativo-documentales, en su doble carácter de instituciones de la memoria (centros de gestión del patrimonio cultural y centros de información, organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades), este enfoque permitirá también profundizar en la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información.

Por instituciones informativo-documentales entendemos las organizaciones que se articulan en torno a la recopilación, organización y difusión de documentos, en tanto que elementos constitutivos de la cultura material. Con objeto de mostrarnos en sintonía con las sociedades de la información y del conocimiento, hemos venido defendiendo la idea de que este tipo de instituciones, además de su carácter y trayectoria, reconocidas socialmente como instituciones de la memoria, también es posible asumirlas como organizaciones de conocimiento, considerando como criterio de categorización, el tipo de información con la cual se trabaja en estas organizaciones, que a nuestro entender deben cumplir un rol protagónico en las sociedades actuales.

Pirela (2007), señaló que la expresión “organizaciones de conocimiento” se podía fundamentar en las ideas de Popper (1992), quien clasifica el conocimiento según dos categorías generales: el subjetivo, que supone la presencia de un sujeto cognoscente y el objetivo, materializado y articulado en teorías; paralelo a ello, estos dos conocimientos interactúan en tres mundos: el mundo 1, correspondiente a lo físico; el mundo 2, relacionado con las experiencias conscientes, y el mundo 3, el de los libros, bibliotecas y bases de datos e informaciones (por extensión también podríamos incorporar en el mundo 3, los archivos, los centros de información y documentación y los museos).

La conclusión de la teoría popperiana es que “nuestro conocimiento del mundo” depende del mundo 3, a lo que se le puede añadir, de las acciones comunicativas-cognitivas desarrolladas desde el mundo tres, la cual se despliega desde las instituciones informativo-documentales, entendidas como organizaciones de conocimiento sobre la cultura material, cuyo sustrato para la agregación de valor y pasar de la información a la denominada metainformación, se requiere del dominio de lo estético, en tanto que mirada sensible que se abre a la interpretación e interpelación del mundo de la cultura material.

Siguiendo con la justificación teórica de la noción de organizaciones de conocimiento, recurrimos además a Nonaka y Takeuchi (1998), cuyas ideas reconocen el hecho de que existen también dos grandes tipo de conocimiento: el explícito y el tácito, entiendo por explícito aquel conocimiento sistematizado en teorías y documentos, y el tácito, el que forma parte de las experiencias o el denominado “know how”. De acuerdo con la visión de estos autores, el conocimiento se produce en el seno de las organizaciones en general, pero las bibliotecas, archivos y centros de documentación son organizaciones de conocimiento porque su acción mediadora recae sobre el conocimiento explícito, y eventualmente en el tácito, para generar metainformación y metaconocimiento, es decir información y conocimiento nuevos a partir del existente.

De modo que la concepción amplia de las instituciones informativo-documentales, en tanto que organizaciones de conocimiento, nos permite ubicar la acción de los profesionales de la información como una acción mediadora, crítica y significativa, lo cual además ratifica aún más la pertinencia de una formación estética en los profesionales que se encargan de gestionar los procesos de mediación en el contexto de estas organizaciones. Esta concepción vincula el trabajo en las instituciones informativo-documentales-organizaciones de conocimiento en una perspectiva de aprendizaje y ganancia cognitiva, todo lo cual depende en gran medida de la naturaleza y alcance de las mediaciones que se derivan a partir de las acciones desarrolladas por los profesionales, con base en la apropiación significativa de la información contenida en los documentos producto de la cultura material y simbólica.

Otro de los elementos esenciales a partir de los cuales se apoya la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información es la concepción holística de sistemas de información, más allá de una dimensión

instrumental y tecnológica, expandiendo la idea hacia la noción de dispositivos-plataformas-espacios de interacción que facilitan el encuentro entre los documentos, productos de la cultura material y las necesidades de información, deleite y formación (estética también) de los usuarios.

En este sentido, nos apoyamos en la concepción de Malheiro (2015), según la cual los sistemas de información pasan a ser un concepto operativo, transversal y profundamente orgánico que no solo está confinado al binomio: hardware y software sino que a través de este concepto será posible investigar el objeto de conocimiento de la ciencia de la información y la propia información como contenido, representación mental y mensaje articulado en los soportes de la cultura material. Desde esta línea de trabajo, es posible asumir que todo sistema de información presupone una estructura (una entidad o actor social), orientada a posibilitar la preparación (mediación que genera metainformación) para acceso y uso de la memoria.

Este aspecto es de vital importancia para enfatizar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, sobre todo cuando trabajan en instituciones museísticas, por cuanto la preparación de los documentos de la cultura material implica una serie de procesos y actividades mediadoras también, orientadas hacia la documentación, tratamiento didáctico-expositivo y producción de documentos derivados de la investigación en el contexto museístico (figura 2).

Figura 2. Elementos que justifican la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información



Fuente: Elaboración propia.

Eje propositivo: lineamientos curriculares para potenciar lo estético en la formación del profesional de la información

Luego de caracterizar la necesidad de una formación estética en los profesionales universitarios y de recurrir a algunos elementos que pueden ayudar a visualizar la pertinencia de este tipo de formación en los profesionales de la información, queremos cerrar nuestras ideas con algunos lineamientos curriculares por considerar para potenciar el componente estético en la formación de los profesionales de la información (bibliotecólogos, archivistas, museólogos, entre otros). Para presentar tales lineamientos recurrimos a los tres niveles de la gestión académica curricular en el contexto de las instituciones de educación superior.

Como lineamiento general es importante recomendar a las Escuelas y Programas de Bibliotecología, Archivística y Museología que asuman de forma permanente la revisión de sus currículos, con objeto de determinar si en los tres niveles curriculares: macro, meso y micro existen los referentes, las apuestas y estrategias compatibles con la idea de una formación estética como parte de los modelos y proyectos formativos que no solo estén orientados hacia el desarrollo de las competencias técnicas y especializadas, sino hacia competencias de desarrollo de las sensibilidades y de realización de lecturas múltiples de la realidad cultural.

En el ámbito macro-curricular habría que revisar si los modelos pedagógicos y curriculares que hemos asumido en las Escuelas y Programas se encuentran articulados con los perfiles que hemos definido, y si éstos a su vez se muestran en sintonía con las necesidades del entorno social, sobre todo aquellas necesidades que requieren de un profesional con sensibilidad estética, que implica además el desarrollo de una conciencia crítica y de desconstrucción de los discursos expresados en los documentos que forman parte de la cultura material, sustentado a su vez en un reconocimiento acerca de las complementariedades que se generan entre los diversos tipos de instituciones informativo-documentales.

Uno de los indicadores que permitirán evidenciar la presencia de lo estético como aspecto central del modelo pedagógico que guía la formación es que

se muestren elementos relacionados con la integralidad, la cual reconoce no solo la importancia de los conocimientos especializados sino también rasgos de los propósitos humanísticos y sociales en la preparación de los profesionales de la información.

En el ámbito meso-curricular se requerirá también hacer revisiones para identificar si hemos declarado en los diseños curriculares ejes transversales que integren el desarrollo de una consciencia estética, comprometida además con la dimensión social y ética de la información, la cultura material y las interacciones que de ella se generan. Tales ejes permitirán visibilizar en el currículo contenidos y estrategias que fomenten miradas sensible y desconstrucciones que podemos hacer a los diferentes tipos de documentos y mensajes con los cuales trabajamos en el contexto de las diversas instituciones informativo-documentales, en tanto que organizaciones de conocimiento. Algunas de las estrategias que se proponen, en este sentido, es la visita a los museos, para realizar observaciones participantes y no participantes apoyadas en el registro anecdótico, el diario de campo, la bitácora de exploración y el diseño de portafolios visuales y digitales que integren y den cuenta de la riqueza de colecciones museísticas y patrimoniales.

En cuanto al ámbito micro-curricular, es importante proponer programas de formación permanente de los docentes, bajo el enfoque por competencias y la noción de comunidad intersubjetiva, generadora de diálogos de saberes, las cuales nos permitirán aplicar metodologías didácticas basadas en el fomento de aproximaciones críticas que formulen interrogantes acerca del impacto de los documentos, sus contenidos, narrativas y su influencia para la transformación de la vida de los actores sociales.

Aunado a lo anterior, se propone igualmente la posibilidad de que museólogos, archivistas y bibliotecólogos, como profesionales de la información desarrollen competencias integradas mediadas por lo estético y el reconocimiento de las visiones compartidas entre las bibliotecas, los archivos y las instituciones museísticas, en aras de contribuir a crear condiciones para el acceso y uso social de la memoria, articulada en documentos producto de la cultura material.

En este sentido, Pirela (2015), propuso dos componentes para el trabajo integrado de las competencias en este grupo de profesionales. Un primer

componente sería el de la organización del conocimiento sobre la cultura material y el segundo es el del diseño de servicios y productos culturales, que permitan el incremento del acervo de conocimientos y de prácticas sociales en las cuales se hace palpable lo estético y lo ético.

En cuanto al primer componente señalado, proponemos que en torno a la organización del conocimiento, museólogos, archivistas y bibliotecólogos generen acciones de mediación, orientadas hacia la gestión de contenidos para incrementar la participación ciudadana y la construcción de saberes culturales (figura 3).

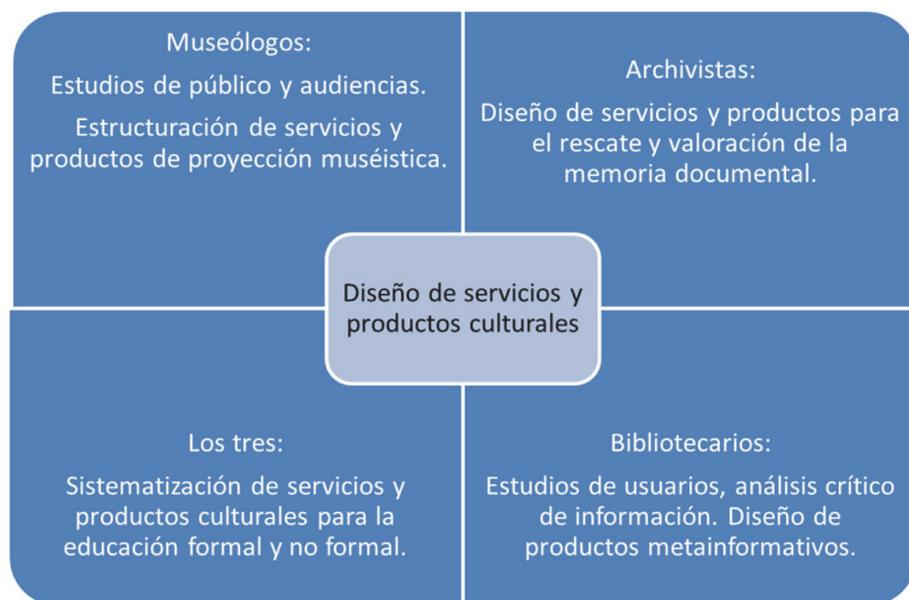
Figura 3. Competencias integradas en torno a la organización del conocimiento



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el segundo componente para la integración de competencias de los museólogos, archivistas y bibliotecólogos, tenemos el diseño de servicios y productos culturales como un espacio de convergencia de la competencia vinculada con el diseño de productos y servicios culturales que contribuyan con los procesos de educación formal y no formal (figura 4).

Figura 4. Competencias integradas en torno al diseño de servicios y productos culturales



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El cultivo de lo estético debe hacer parte de las competencias de todos los profesionales universitarios, en virtud de que el desarrollo de las miradas sensibles sobre lo bello y lo trascendente de los seres humanos y sus producciones culturales se constituye en un elemento fundamental para la formación en la educación superior, garantizando la apropiación crítica y significativa de los códigos bajo los cuales se organizan los entramados de sentido presentes en los documentos que traducen la cultura material. Ello será posible si se enfocan los enfoques curriculares hacia el descubrimiento de la belleza en valores como el respeto, la solidaridad, el respeto, la paz, la convivencia y la creación humana, valores expuestos también por Peñaloza (2005), cuando concibió a la educación y el currículo integral como vía de ingreso a la cultura, lo cual lleva consigo también la idea de que la educación universitaria debe potenciar las condiciones para que no solo los profesionales en formación accedan a la

cultura sino que la vivan, generando una acción creativa dentro de ella, es decir, un proceso de culturización.

Consideramos de alta pertinencia la formación estética de los profesionales de la información, por cuanto el conocimiento de lo estético, les permitirá ampliar las concepciones que se asumen en torno a los conceptos de documento, instituciones informativo-documentales y sistemas de información. Estos tres elementos, vistos en un enfoque holístico y mucho más global constituye el punto de partida para desarrollar las miradas e interpretaciones que se requieren para generar metainformación a partir de la información registrada en los soportes, en los cuales se vehiculiza la cultura material.

Para incorporar la formación estética en las Escuelas y Programas de Bibliotecología, Archivística y Museología será necesario tomar importantes decisiones curriculares que apunten a revisar permanente los principios bajo los cuales hemos concebido los perfiles profesionales y los modelos pedagógicos que guían la gestión académica en estas áreas de conocimiento. En cuanto a lo meso y micro-curricular deben realizarse ejercicios de síntesis creativa en la didáctica para el aprendizaje y la adquisición de competencias orientadas hacia dos componentes básicos: la organización del conocimiento y el diseño de servicios y productos culturales, en el contexto de las instituciones informativo-documentales, entendidas también como organizaciones de la memoria y como espacios para potenciar aprendizajes permanentes.

Referencias

- Bravo, E. (2006). La transversalidad como vía para la formación integral. Tesis doctoral (no publicada). Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
- Farina, C. (2009). Formación estética y políticas de lo sensible. Farina, Cynthia y Rodrigues, Carla. (comps.), *Cartografias do sensível. Estética e subjetivação na contemporaneidade*, 9-23.
- García, A. (1994). *Didáctica del museo. El descubrimiento de los objetos*. Madrid: Ediciones de La Torre.
- Inciarte, A. y Cánquiz, L (2007), "Formación integral y competencias profesionales", Conferencia presentada en el *II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología*

- y *Ciencia de la Información*, del 16 al 18 de mayo de 2007, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Maracaibo-Venezuela.
- Lamarca, M. J. (2007). *El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Universidad Complutense de Madrid - Tesis doctoral, 2007, Disponible en línea: http://www.hipertexto.info/documentos/busq_rec.htm. (Consulta: 12-11-2015).
- Malheiro, A. (2015). Segredo, memória e paradigmas: a Ciência da Informação na Era Digital. Conferencia presentada en la Semana de la Investigación en Archivística. Universidad de La Salle. Bogotá.
- Nonaka, I. y Takeuchi, I. (1995). *The Knowledge Creating Company*. New York: Oxford University Press.
- Orozco, L. E. (1999). *La formación integral. Mito y realidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Paredes, I; Inciarte, A. (2013). Enfoque por competencias. Hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. En: Revista: *Omnia*, vol. 19, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 125-138. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73728678010>. (Consulta: 16-11-2015).
- Peñalosa, W. (2005). *El currículo integral*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. EDILUZ.
- Pirela, J. (2007). *Impacto de la cibersociedad en las organizaciones de conocimiento*. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia. Vice Rectorado Académico. Colección: Textos Universitarios.
- Pirela, J. (2015). Los bibliotecarios, archivistas y museólogos como mediadores del conocimiento patrimonial. Una propuesta para la definición de competencias integradoras. Ponencia presentada en *VII Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos JOBAM 2015*. 17 y 18 de setiembre de 2015.
- Popper, K. (1992). *Conocimiento Objetivo*. Madrid: Tecnos.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Disponible en línea: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Consulta: 13-11-2015).

